**FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS Y COMPROBACIONES REALIZADAS PARA EL INICIO DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN**

**PROYECTOS DE SOCIEDADES Y AGENCIAS DE VALORES, SOCIEDADES GESTORAS DE CARTERA Y EMPRESAS DE ASESORAMIENTO FINANCIERO**

**RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y COMPROBACIONES REALIZADAS PARA EL INICIO DEL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN**

D./Dª. .........................................................................................................., en nombre y representación de ............, despacho profesional designado por el solicitante de autorización de ............ a efectos de tramitación del expediente, **manifiesta** que, con carácter previo a la presentación de la solicitud, **ha verificado**, q**ue se ha aportado toda la documentación exigible por la legislación específica aplicable** al tipo de ESI para la que se solicita autorización, así como que dicha documentación **es completa, correcta y cumple con todos los requisitos formales que son de aplicación[[1]](#footnote-1)**

(Sería recomendable que la verificación se realizara por persona distinta a la que ha preparado el expediente de autorización)

En concreto, se han llevado a cabo **las comprobaciones** relacionadas en la siguiente tabla:

| documentos | | | comprobaciones | | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Cuestiones generales | | | Toda la documentación, incluidos los anexos presentados están firmados por el/los solicitante/s del proyecto de autorización de la empresa de servicios de inversión (ESI) | | | |  | | |
| Toda la información personal (curriculum vitae/cuestionarios de honorabilidad) está fechada y firmada en todas sus páginas por la persona a la que se refiere | | | |  | | |
| Respecto de la documentación y anexos cuyo original está redactado en idioma distinto del castellano o inglés, se ha adjuntado la correspondiente traducción | | | |  | | |
| Solicitud de autorización |  | | Se adjunta solicitud formulada de acuerdo con el modelo que figura en el apartado de “Modelos Normalizados” de la página web de la CNMV . | | | |  | | |
| Siendo el/los solicitante/s del proyecto de autorización una persona jurídica, su representante ha acreditado que dispone de poder suficiente de representación | | | | Sí | No aplica | |
| Guía modelo de la CNMV para la autorización de SV/AV/SGC/EAF (Guía de autorización) |  | | Se han cumplimentado los apartados pertinentes en consonancia con la categoría de ESI a constituir, su proyecto de negocio y los requisitos normativos asociados (por ej: grupo consolidable), comprobándose que la información aportada coincide y no presenta discrepancias con la adjuntada en otros documentos anexos. | | | |  | | |
| Proyecto de estatutos sociales |  | | El proyecto de estatutos cumple con los preceptos legales correspondientes de la LSC atendiendo a la forma jurídica prevista (sociedad anónima o sociedad limitada), los específicos de la normativa del mercado de valores que se derivan de la condición de ESI que tendrá la entidad (artículos 144.2, 152.1, 183.3 y 241.1 del TRLMV, así como letras a), b), c), d), e) e i) del artículo 14.1 y artículo 40.1 del RD de ESI). | | | |  | | |
| Las referencias normativas se realizan al vigente TRLMV y LSC y las citas a artículos de dichas normas que son de aplicación son correctas | | | |  | | |
| La denominación social coincide con la reserva de denominación | | | |  | | |
| El domicilio social coincide con el identificado en la Guía de autorización | | | |  | | |
| Objeto social | Es acorde al tipo de ESI que se pretende constituir | | |  | | |
| En caso de identificar los servicios de inversión y auxiliares, y los instrumentos financieros, éstos se describen conforme al texto vigente de la LMV | | |  | | |
| La relación de actividades e instrumentos incluye, al menos, todos los servicios e instrumentos contemplados en el programa de actividades | | |  | | |
| En caso de prever la realización de actividades accesorias, éstas se incluyen en el objeto social | | |  | | |
| Incluye, en caso de ser de aplicación, referencias explícitas a otra normativa financiera (tales como normativa de seguros) | | |  | | |
| Incluye el CNAE (número de Clasificación Nacional de Actividades Económicas) | | |  | | |
| La cifra de capital social coincide con la reflejada en el resto de documentos del expediente | | | |  | | |
| Los requisitos financieros mínimos son acordes al tipo de ESI a constituir (SV, AV, SGC, EAF) y a la relación de servicios de inversión y actividades que pretende desarrollar. | | | |  | | |
| Órgano de administración: los datos aportados (tipo, número mínimo y máximo de administradores…) coinciden con los informados en el capítulo 4 de la Guía de autorización | | | |  | | |
| El plazo para la aprobación de las cuentas anuales es de 4 meses | | | |  | | |
| Los artículos de los estatutos sociales están correctamente numerados | | | |  | | |
| Certificación registral negativa de la denominación propuesta |  | | La certificación tiene un plazo de caducidad lo suficientemente amplio para cubrir, razonablemente, el periodo de tramitación del expediente | | | |  | | |
| La denominación reservada en la certificación coincide con la que se utiliza en la Guía de autorización y en todos los documentos, en especial, en:  Los estatutos sociales  El programa de actividades | | | |  | | |
| Lista de actividades |  | | La relación de servicios y actividades señalada coincide con la prevista y explicada en la Guía de autorización | | | |  | | |
| Las limitaciones en la prestación de los servicios de inversión y auxiliares se describen correctamente | | | |  | | |
| Las categorías de clientes identificadas en el programa de actividades coinciden con las informadas en la Guía de autorización | | | |  | | |
| Los instrumentos financieros y, en su caso, no financieros, señalados coinciden con los identificados en la Guía de autorización | | | |  | | |
| Se ha señalado en el programa de actividades si la ESI mantendrá o no cuentas transitorias de efectivo de acuerdo con las explicaciones dadas en la Guía de autorización | | | |  | | |
| Sistemas previstos para la evaluación y gestión de riesgos en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo |  | | Se ha adjuntado borrador de Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo | | | |  | | |
| Se ha identificado en la Guía de autorización la persona/s y datos de contacto a la/s que, en su caso, el SEPBLAC podrá solicitar directamente cuanta información adicional precise | | | |  | | |
| Se ha identificado en la Guía de autorización al órgano de control interno responsable de la aplicación de los procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo | | | |  | | |
| Se ha identificado en la Guía de autorización al representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, que será responsable del cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en la Ley 10/2010 | | | |  | | |
| En la descripción de los medios que se utilizarán para la trasferencia de los recursos financieros a la ESI (apartado 2.2 de la Guía de autorización), se han identificado las cuentas bancarias que los accionistas prevén utilizar para aportar los fondos a la ESI | | | |  | | |
| Compromiso de adhesión al FOGAIN | Si | No  Aplica |  | | | | | | |
| En caso de transformación de otra entidad en empresa de servicios de inversión,  documentación sobre dicha entidad | Si | No | Se ha adjuntado un balance intermedio auditado, cerrado no antes del último día del trimestre anterior al momento de presentación de la solicitud, con una mención expresa y detalle suficiente de las posibles contingencias que pudieran afectar a la valoración del patrimonio. El balance se formulará con los mismos criterios, estructura y forma que el que corresponde incluir en las cuentas anuales | | | |  | | |
| Se han aportado las cuentas anuales auditadas de los últimos dos ejercicios o desde su creación, si ésta se hubiera producido durante este período | | | |  | | |
| Se ha adjuntado declaración de que la escritura de constitución y las modificaciones posteriores, en su caso, no contienen ninguna cláusula que limite la capacidad de la entidad para constituirse como empresa de servicios de inversión | | | |  | | |
| Órgano de administración, dirección general o asimilado, de la ESI y de su entidad dominante |  | | La estructura de gobierno corporativo prevista de la ESI, garantiza que la toma de decisiones se lleva a cabo en España. | | | |  | | |
| El/los solicitante/s del proyecto de la ESI ha/n evaluado la concurrencia de los requisitos de idoneidad de los miembros propuestos, y ha/n aportado escritos al respecto, en los que se identifica a cada uno de los candidatos, así como los puestos que ocuparán en el órgano de administración/dirección general de la ESI y, en su caso, de su entidad dominante | | | |  | | |
| Se han aportado los CH, CV y Certificado de Antecedentes Penales (CP) de todos los miembros del órgano de administración/dirección general/asimilado de la ESI y, en caso de ser de aplicación, de su entidad dominante | | | |  | | |
| En el caso de personas jurídicas nombradas como miembro del órgano de administración, se ha presentado adicionalmente, respecto de su representante persona física, toda la documentación anterior. | | | | Sí | No aplica | |
| El/Los solicitante/s ha/n acreditado, aportando escritos al efecto, el cumplimiento del régimen de incompatibilidades que establece el artículo 188.2 del TRLMV por parte del órgano de administración/director general previsto en la ESI, cuando esta sea significativa | | | | Sí | No aplica | |
| En caso de prever coincidencia de cargos de presidente y consejero delegado en la ESI, se ha solicitado autorización a la CNMV, aportando la correspondiente justificación (artículo 182.1.e) del TRLMV) | | | | Sí | No prevista | |
| Se ha aportado información de la composición de los comités de nombramientos, remuneraciones y riesgos o bien se ha solicitado la exención de tenencia o constitución conjunta de los mismos (artículos 188 y 192.bis.2 del TRLMV) | | | | Sí | No aplica | |
| Cuestionario de honorabilidad (CH) | | Los CH aportados corresponden al vigente modelo normalizado publicado en la página web de la CNMV | |  | | |
| Se ha identificado correctamente la finalidad para la que se aporta el CH (accionista, miembro del órgano de administración -de la ESI o de su entidad dominante-, o de miembro del órgano de administración que sea persona jurídica, responsable de función de control) | |  | | |
| Los datos identificativos de la entidad dominante sólo se han cumplimentado en aquellos casos en los que el CH se refiere a cargos previstos en el órgano de administración/dirección general de dicha entidad | |  | | |
| Está fechado y firmado por la persona a la que se refiere en todas sus páginas. | |  | | |
| Se ha respondido a todas las preguntas atendiendo a la finalidad para la que se aporta el CH. En concreto, se ha verificado que, en caso de que el CH se refiera exclusivamente a la condición de socio directo o indirecto de la ESI o de responsable de función de control, las preguntas relativas al buen gobierno (apartado 3.3. del cuestionario) se han dejado en blanco | |  | | |
| Se han aportado las explicaciones a las contestaciones positivas a las preguntas | |  | | |
| En caso de que el CH se refiera a una persona jurídica, su representante ha indicado, en la última página, la fecha en la que le ha sido otorgado poder suficiente para la firma de dicho CH | |  | | |
| Las respuestas son coherentes y no presentan discrepancias ni diferencias con lo informado en el resto de la documentación del expediente | |  | | |
| Currículum Vitae (CV) | | Presentan información actualizada, están fechados y firmados en todas sus páginas | |  | | |
| La trayectoria profesional del candidato refleja tanto el puesto que ocupa en la actualidad, como los puestos ocupados en los últimos diez años | |  | | |
| En cuanto a las entidades citadas en el CV, se identifica o describe | Se identifica su denominación legal completa, ubicación, sector de actividad (bancario, seguros, mercado de valores, etc., incluyendo, si se trata de una entidad financiera, al Organismo que la supervisa) |  | | |
| Se identifican los cargos ocupados en cada entidad, describiendo las funciones desempeñadas, competencias delegadas, las áreas bajo su control y el número de empleados a su cargo, teniendo en cuenta las funciones que el candidato desarrollará en la ESI. |  | | |
| En el caso de utilizar acrónimos, éstos están se explican adecuadamente |  | | |
| En caso de haber desarrollado actividad transnacional, se identifican las jurisdicciones implicadas |  | | |
| Se ha comprobado que cualquier referencia a entidades en las que el miembro del órgano de administración/director general desarrolla o ha desarrollado labores en el pasado o a entidades con las que pudiera tener conflictos de intereses o a cualquier otra entidad que pudiera citarse en la Guía de autorización aparece en el CV | |  | | |
| En cuanto a la formación académica del candidato, se identifica: | La denominación completa de los títulos/grados/master/cursos especializados obtenidos |  | | |
| Las fechas |  | | |
| Los datos de la Institución que los ha impartido |  | | |
| Las principales áreas de conocimientos y competencias adquiridas |  | | |
| El Certificado de Antecedentes Penales (CP):   * Está vigente * Ha sido emitido por el Ministerio de Justicia de España y/o por el Organismo equivalente de los países de origen donde el candidato haya desarrollado su actividad profesional en los últimos 10 años | | | |  | | |
| Estructura accionarial y de grupo de la ESI |  | | Se han identificado a todos los accionistas directos de la ESI | | | |  | | |
| Se han identificado a todos los accionistas indirectos que tendrán participación significativa en la ESI | | | |  | | |
| Se han aportado los CH y CP de todos los accionistas directos e indirectos con participación significativa | | | |  | | |
| Respecto de todos los accionistas directos e indirectos con participación significativa, se ha aportado información relativa a otros intereses o actividades financieras o no financieras que lleven a cabo que pudieran entrar en conflicto con los de la ESI y las posibles soluciones para la gestión de dichos conflictos | | | |  | | |
| Los CH, CP y CV (socios personas físicas) aportados, cumplen con todos los requisitos formales indicados en el apartado relativo al órgano de administración de esta tabla | | | |  | | |
| Personas jurídicas con participación significativa directa o indirecta | | Existirán socios con participación significativa directa o indirecta en la ESI que sean personas jurídicas | | Sí | | No |
| Se ha adjuntado información relativa a los medios patrimoniales con que cuenta el socio para atender a los compromisos asumidos, quedando acreditado que dispone de medios económicos suficientes para atender a sus obligaciones. | |  | | |
| Se han aportado estados financieros del socio de los últimos 3 ejercicios a nivel individual y, en su caso, consolidado y subconsolidado (o de los ejercicios que procedan si la entidad se ha constituido durante ese periodo)  Dichos estados están completos y muestran la situación financiero patrimonial de la entidad y están, debidamente auditados, en su caso | |  | | |
| Se ha identificado a todas las personas que puedan considerarse titulares reales del socio | |  | | |
| Se ha aportado CH y CP de:  - La/s persona/s que dirija/n de forma efectiva las actividades del socio.  - Las empresas bajo el control del socio  - Cualquier accionista del socio que ejerza una influencia significativa sobre el mismo | |  | | |
| Si la persona jurídica forma parte de un grupo, como filial o como matriz, se ha aportado información sobre el grupo (entidades que lo componen, actividades, relaciones financieras y no financieras, identificación de entidades supervisoras, etc) | | Sí | | No grupo |
| Si la persona jurídica tiene su sede central registrada en un tercer país, se ha aportado (de acuerdo con art. 5.2 del RD (UE) 2017/1946 sobre adquisición de participaciones significativas):   * Un certificado de solvencia o documento equivalente de las autoridades competentes extranjeras pertinentes en relación con la persona jurídica * Una declaración de las autoridades competentes extranjeras pertinentes de que no existen obstáculos o limitaciones a la facilitación de información necesaria para la supervisión de la ESI * Información general sobre el régimen normativo de dicho tercer país aplicable a la persona jurídica evaluada | | Sí | | No aplica |
| Personas físicas con participación significativa directa o indirecta | | Se ha aportado CH y CP de:  - La/s empresas dirigidas y controladas por el socio durante los últimos 10 años | |  | | |
| Se ha adjuntado información relativa a los medios patrimoniales con que cuenta para atender a los compromisos asumidos (fuentes de ingresos, activos, pasivos, pignoraciones y garantías concebidas y recibidas…), quedando acreditado que dispone de medios económicos suficientes para atender a sus obligaciones. | |  | | |
| Plan de negocios, requisitos de capital, recursos propios mínimos y de solvencia de la ESI y su grupo |  | | Se ha aportado previsión de balances y cuentas de pérdidas y ganancias para los 3 primeros ejercicios, conforme a los modelos que figuran en el apartado 5.1. de la Guía de autorización | | | |  | | |
| Se ha aportado previsión de balances y cuentas de pérdidas y ganancias a nivel consolidado para los 3 primeros ejercicios, conforme a los modelos que figuran en el apartado 5.2. de la Guía de autorización | | | | Sí | | No grupo |
| Se ha aportado, en caso de que la ESI sea de tipo de solvencia 1 a 5, información sobre requisitos financieros y de solvencia para el primer ejercicio, conforme a los modelos que figuran en el apartado 5.3. de la Guía de autorización | | | | Sí | | No aplica |
| En caso de que la ESI sea de tipo de solvencia 1 a 5, se ha comprobado que en el importe de recursos propios (ver apartado 5.3 de la Guía de autorización) no se ha incluido el beneficio no auditado del ejercicio. | | | | Sí | | No aplica |
| Se ha verificado, en caso de que la ESI sea de tipo de solvencia 1 a 4, que los recursos propios computables superan siempre el importe del capital inicial mínimo | | | | Sí | | No aplica |
| Se ha aportado la distribución geográfica del negocio para los próximos 3 años, de manera que queda justificada la decisión de ubicar la sede de la ESI en España | | | |  | | |
| En caso haber informado de intención de llevar a cabo actividad transfronteriza, se han proyectado cifras de negocio (ingresos/gastos) asociadas a dicha actividad | | | |  | | |
| Todas las cifras se han denominado en la misma moneda (euros) | | | |  | | |
| Las cifras que suponen una totalización de distintos conceptos cuadran | | | |  | | |
| Los cuadros que se aportan (en especial aquellos que se aportan como anexo a la Guía de autorización), son visibles | | | |  | | |
| En los gastos se han tenido en cuenta, entre otros:   * El gasto de personal de todos los empleados identificados en el apartado de estructura organizativa de la Guía de autorización * La aportación, en su caso, al FOGAIN (tanto la inicial como la prevista para los siguientes ejercicios) * El coste desglosado de cada servicio subcontratado * La retribución de los agentes * Las tasas de la CNMV (autorización/supervisión) | | | |  | | |
| En los ingresos, se han tenido en cuenta los distintos servicios de inversión y auxiliares | | | |  | | |
| Las cifras que, refiriéndose a un mismo concepto, se identifican en distintos apartados de la documentación, coinciden (p. ej, cifras de ingresos, resultados del ejercicio, capital inicial, prima de emisión de acciones, gastos de personal) | | | |  | | |
| Se ha comprobado que, en el caso de que, de acuerdo con la estimación de ingresos y gastos, los recursos propios se deteriorasen de manera significativa, se informa adecuadamente de las medidas que el solicitante de la ESI pretende llevar a cabo para reestablecer la situación financiera de la ESI | | | |  | | |
| Estructura organizativa |  | | En el organigrama aportado se identifican correctamente, atendiendo a la relación de servicios y actividades a desarrollar, los distintos departamentos de la ESI, su estructura de control y de administración y contable, así como las áreas que serán subcontratadas, en su caso, en entidades del grupo o en terceras entidades | | | |  | | |
| Los departamentos operativos y de control de la ESI se mencionan en la Guía de autorización con la misma denominación y ésta coincide con el organigrama previsto. | | | |  | | |
| La información aportada sobre el número de personal que compone la plantilla de la ESI, así como el desglose por departamentos, es la misma en los distintos apartados de la Guía de autorización | | | |  | | |
| Respecto de los responsables de las funciones de control (cumplimiento normativo, gestión de riesgos y auditoría interna) se ha aportado (atendiendo al tipo de ESI que se vaya a constituir):   * CH * CV * CP * Escrito del solicitante del proyecto de la ESI relativo a haber evaluado la concurrencia de los requisitos de honorabilidad, conocimientos y experiencia exigidos * En caso de que los responsables de las funciones de control estén pendientes de contratar en el momento de presentación de la solicitud, compromiso del solicitante del proyecto de la ESI de realizar la evaluación correspondiente y de remitir, en el momento de la solicitud de inscripción de la ESI en el registro administrativo de la CNMV, su identificación, CV, certificado de antecedentes penales y cuestionario de honorabilidad | | | |  | | |
| La descripción de los medios técnicos ha tenido en cuenta la relación de servicios y actividades a desarrollar por la ESI | | | |  | | |
| Si la ESI prevé prestar servicios telemáticos, se han descrito los medios que tendrá para garantizar la seguridad, confidencialidad y capacidad del servicio prestado | | | | Sí | No previsto | |
| La información que figura en la Guía de autorización, apartados 6.3.2.3. (relativa a requisitos de pre y post transparencia de negociación, comunicación de operaciones), 6.3.2.4. (Requisitos organizativos específicos para determinadas actividades), 6.3.3. (Mantenimiento de fondos e instrumentos financieros de clientes) y 6.3.4.2. (Normas de conducta), es acorde a la lista de servicios de inversión y auxiliares, instrumentos y clientes previstos en el programa de actividades de la ESI, así como a los medios proyectados para la prestación de los mismos | | | |  | | |
| En caso de que la ESI prevea delegar en terceros servicios o funciones, se ha aportado documentación descriptiva de los servicios o funciones a subcontratar así como de las condiciones de dicha subcontratación, habiéndose atendido en especial, a las cuestiones planteadas al respecto en el apartado 6.5. (Actividades o servicios subcontratados) de la Guía de autorización | | | | Sí | No previsto | |

Otras cabeceras (ver Nota 1 en la página 1 de esta relación)

D./Dª. .........................................................................................................., como promotor del proyecto de autorización de ………………………………………………….., **manifiesta** que, con carácter previo a la presentación de la solicitud, **ha verificado que se ha aportado toda la documentación exigible por la legislación específica aplicable** al tipo de ESI para la que se solicita autorización, así como que dicha documentación **es completa, correcta y cumple con todos los requisitos formales que son de aplicación**

En concreto, se han llevado a cabo **las comprobaciones** relacionadas en la siguiente tabla:

D./Dª. ..........................................................................................................., en nombre y representación de ………………………………………, promotor del proyecto de autorización de ………………………………………………….., **manifiesta** que, con carácter previo a la presentación de la solicitud, **ha verificado que se ha aportado toda la documentación exigible por la legislación específica aplicable** al tipo de ESI para la que se solicita autorización, así como que dicha documentación **es completa, correcta y cumple con todos los requisitos formales que son de aplicación**

En concreto, se han llevado a cabo **las comprobaciones** relacionadas en la siguiente tabla:

En .............................., a ...... de ............................... de 20........

Fdo.: ......................................................................

1. Al final de este documento, se incluyen otras cabeceras cuando la persona que cumplimenta esta relación es un promotor persona física o un promotor persona jurídica. [↑](#footnote-ref-1)